

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007/08

ACTA

En Madrid, a las 10,30 horas del día 26 de marzo de 2008, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección de Recursos Humanos, las personas que se indican a continuación.

Por la Dirección de la Empresa

Valentín Heras Vázquez	Director Técnico y de Gestión de RR.HH.
Rafael García Torres	Jefe de Gabinete de Análisis y Estudios
Cristóbal Cuevas Barquero	Jefe de Gestión de RR.HH.
Consuelo Pedrosa Bartolomé	Técnica Especialista de Movilidad
Jesús Valdivielso Alcantarilla	Jefatura de Gestión de RR.HH.

Por la Representación de los Trabajadores

Fernando Manso Marinas	CC.OO.
Francisco Vera Vallejo	CC.OO.
Pedro Tejero Inés	U.G.T.
Alberto Fernández Jiménez	U.G.T.
Ignacio Nocete Ruiz	S.C.F.
Francisco Rubio Castillo	S.F.
José Manuel Fernández Martínez	C.G.T.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 303.1 de la Normativa Laboral, el objeto de la reunión, continuación de la celebrada en el día de ayer, es analizar las alegaciones presentadas por la Representación del Personal a los Proyectos de Bases de las Convocatorias públicas de ingreso en ADIF para el año 2007/08 para el personal operativo, entregadas por la Dirección de la Empresa con fecha 14 de marzo de 2008.

El número de plazas ofertadas en estas Convocatorias es de 592, desglosadas de la siguiente forma:

- 77 plazas de la categoría de Factor de Entrada (4 reservadas a personas con discapacidad)
- 292 plazas de la categoría de Factor de Circulación de Entrada.

- 20 plazas de la categoría de Oficial de Oficio de Entrada Soldador
- 54 plazas de la categoría de Oficial de Telecomunicaciones de Entrada.
- 50 plazas de la categoría de Oficial de Subestaciones y Telemando de E.
- 49 plazas de la categoría de Oficial Celador de L. Electrificada de E.
- 50 plazas de la categoría de Montador Eléctrico de Instalaciones de Seg.

La Dirección de la Empresa, previamente, informa de que hasta un máximo de 42 plazas de las 292 ofertadas para la Categoría profesional de Factor de Circulación de Entrada podrán ser adjudicadas a la Dirección Ejecutiva de Terminales de Mercancías en función del número de vacantes de imprescindible cobertura resultantes del proceso de movilidad interna pendiente de resolución.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por la Representación del Personal, ambas partes acuerdan las siguientes modificaciones a las Bases de la Convocatoria para la cobertura de puestos de Factor de Entrada:

- 1°. En el punto 1) Pruebas de Selección y sistema de puntuación del apartado F), la puntuación total de las tres pruebas será de 90 puntos, exigiéndose un mínimo de 12 puntos en cada una de ellas para no resultar eliminado de la convocatoria. A la puntuación total obtenida en las anteriores pruebas selectivas se le añadirá los puntos correspondientes a la experiencia laboral.
- 2°. En el punto 4) de ese mismo apartado F), se fija en 75 puntos la puntuación máxima del examen del Curso de Adaptación y de Reciclaje Profesional. Con el fin de establecer el orden de prelación definitivo entre los aspirantes, se tendrá en consideración además de la citada puntuación los puntos añadidos por méritos de conocimientos de lenguas cooficiales respecto de la adjudicación de aquellas plazas afectadas.

El SF manifiesta que en las Convocatorias relativas a Factor de Entrada en el apartado A) Objeto de las citadas Bases, en el apartado funciones sólo debe figurar que son las descritas en la Normativa Laboral y aquellas que se puedan pactar en los Convenios Colectivos.

Y con respecto a las Bases para la Convocatoria de ingreso en la categoría de Factor de Circulación de Entrada, ambas partes acuerdan modificar el último párrafo del apartado A) Objeto, quedando redactado de la siguiente forma: "En el marco de la Ley del Sector Ferroviario y de la Orden FOM/2520/2006, las

funciones básicas de los puestos serán las descritas en el Convenio Colectivo y la Normativa Laboral vigente en el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.”

La CGT manifiesta su disconformidad con la OEP, ya que las plazas ofertadas para personal operativo son insuficientes en relación al número de total de las asignadas al ADIF, además de con las Bases de las Convocatorias; así como por incumplimiento del acuerdo de desconvocatoria de huelga de Barcelona.

Los Sindicatos CCOO y UGT, acerca de la desconvocatoria de Huelga de Barcelona, manifiestan que se cumpla el número de plazas acordado.

La Dirección de la Empresa expone que las Bases de las Convocatorias son conformes con la norma legal y convencional; en relación al número de plazas ofertadas en la OEP expone que las mismas serán ofertadas hasta su totalidad en próximas convocatorias y con respecto a las plazas sujetas a la desconvocatoria de huelga de Barcelona manifiesta que se cumplen los compromisos del Acuerdo de desconvocatoria de huelga de Barcelona.

Por último, la Dirección de la Empresa, en virtud de lo dispuesto en el punto 2) Tribunal de Evaluación del apartado F) de todas las Bases, propone designar un tribunal único y un mínimo de tres Comisiones de Examen en función de las Direcciones Ejecutivas afectadas: Circulación, Mantenimiento de Infraestructura y Estaciones de Viajeros. Las citadas Comisiones de Examen se compondrán de un Presidente nombrado por la Dirección Ejecutiva afectada; un Secretario nombrado por la Dirección de RR.HH., y dos Vocales nombrados por el Comité General de Empresa.

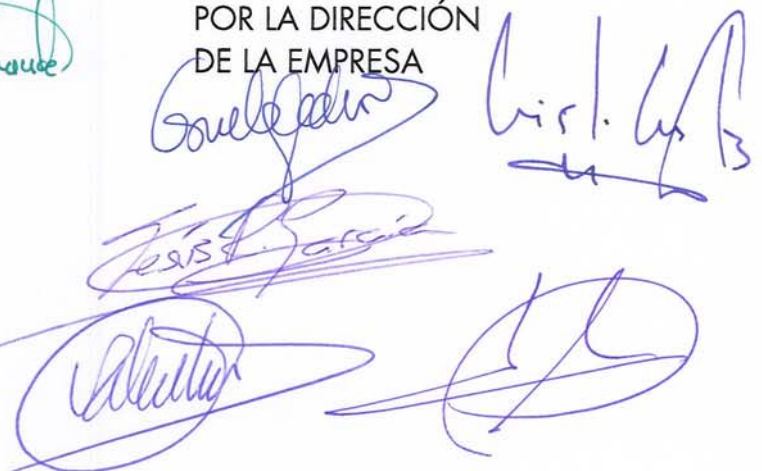
La Dirección de la empresa se compromete a enviar unas nuevas Bases de Convocatorias que incluyan las modificaciones acordadas para su valoración en la próxima reunión que se convoca para el día 31 marzo de 2008, a las 11.00 horas.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,00 horas del día 26 de marzo de 2008 en el lugar indicado en el encabezamiento del acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES

 Several handwritten signatures in blue ink, some with initials like 'UGT' and 'CCOO' written below them. A green stamp is visible at the top of this section.

POR LA DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA

 Several handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'García' and another that is partially obscured by a large scribble.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2007/08

ACTA

En Madrid, a las 10,30 horas del día 31 de marzo de 2008, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Dirección de Recursos Humanos, las personas que se indican a continuación.

Por la Dirección de la Empresa

Valentín Heras Vázquez	Director Técnico y de Gestión de RR.HH.
Rafael García Torres	Jefe de Gabinete de Análisis y Estudios
Cristóbal Cuevas Barquero	Jefe de Gestión de RR.HH.
Consuelo Pedrosa Bartolomé	Técnica Especialista de Movilidad
Jesús Valdivielso Alcantarilla	Jefatura de Gestión de RR.HH.

Por la Representación de los Trabajadores

Fernando Manso Marinas	CC.OO.
Francisco Vera Vallejo	CC.OO.
Pedro Tejero Inés	U.G.T
Alberto Fernández Jiménez	U.G.T.
Ignacio Nocete Ruiz	S.C.F.
Francisco Rubio Castillo	S.F.
José Manuel Fernández Martínez	C.G.T.

Vistas las alegaciones presentadas por la Representación de los Trabajadores, la Dirección de la Empresa y la citada Representación del Personal valoran positivamente las propuestas realizadas a las Bases y acuerdan la publicación de las citadas convocatorias el próximo 6 de abril de 2008.

La representación de CGT y SF reiteran lo manifestado en las alegaciones expuestas en el acta de fecha 26 de marzo de 2008.

Los sindicatos CCOO y UGT reiteran las manifestaciones realizadas en la citada acta.

La Dirección de la Empresa reitera sus manifestaciones.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 14,00 horas del día 26 de marzo de 2008 en el lugar indicado en el encabezamiento del acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES



Handwritten signatures of workers' representatives. The signatures are in blue and green ink. Some are accompanied by the names of the unions: CGT, SF, UGT, and CCOO. A signature in green ink at the bottom left is identified as 'José Alberto Fernández'.

POR LA DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA



Handwritten signatures of company management. The signatures are in blue ink. One signature is clearly legible as 'Jesus F. Garcia'. Another signature below it is circled and appears to be 'Salvador'. A third signature at the bottom right is partially legible as 'José L. G... B'.